

Beneficiario: Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.  
 Importe Subvención: 300.000,00 euros.  
 Finalidad: Cubrir el déficit presupuestario en gastos de funcionamiento de la Fundación en materia de seguridad en las instalaciones y equipamientos del Palacio Recreo de las Cadenas y en la asistencia a visitantes.  
 Programa y créditos presupuestarios: 0.1.17.00.01.00.443.00.75D.4.

Sevilla, 21 de febrero de 2012.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Sandra García Martín.

*RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2012, de la Secretaría General para el Turismo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas con carácter excepcional para el balizamiento de las playas de los municipios del litoral andaluz, temporada 2011.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 30 de noviembre de 2011, y la Orden de 1 de diciembre de 2011 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por las que se conceden subvenciones con carácter excepcional para el balizamiento de las playas de los municipios del litoral andaluz, con especificación de la finalidad, programa, crédito presupuestario, beneficiario y cantidades concedidas.

Programa y créditos presupuestarios: 0.1.17.00.01.00.768.01.75B.0.

Beneficiario: Ayuntamiento Almería.  
 Importe subvención: 21.562,62 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de San-Miguel-Las Conchas, Zapillo, El Palmeral, Nueva Almería, Costacabana, Retamar, Toyo, San Miguel de Cabo de Gata y La Almadra.

Beneficiario: Ayuntamiento Carboneras.  
 Importe subvención: 12.258,25 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de El Algarrobo, La Galera, Las Marinicas, El Ancón, Los Barquicos/Los Cocones y Los Muertos.

Beneficiario: Ayuntamiento El Ejido.  
 Importe subvención: 14.602,96 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de Levante, playa de Poniente, San Miguel, Guardias Viejas y Balerna.

Beneficiario: Ayuntamiento Mójacar.  
 Importe subvención: 15.434,79 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de Marina de la Torre, Continental, Ventanicas, Camping y Parador.

Beneficiario: Ayuntamiento Nijar.  
 Importe subvención: 4.828,21 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de San José y Aguamarga.

Beneficiario: Ayuntamiento Pulpi.  
 Importe subvención: 9.399,48 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de Mar Rabiosa, Mar Serena y Calypso.

Beneficiario: Ayuntamiento Vera.  
 Importe subvención: 11.712,45 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de Las Marinas-Bolaga, Puerto Rey y el Playazo.

Beneficiario: Manc. Munic. Comarca La Janda.  
 Importe subvención: 5.834,55 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas del Palmar y Mangueta.

Beneficiario: Manc. Munic. Bahía de Cádiz.  
 Importe subvención: 101.952,07 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de la Caleta, Victoria, Santa María, Cortadura, del Castillo, la Barrosa, Sancti Petri, Puntilla, Levante, Fuentebravía, Valdelagrana, Muralla, Santa Catalina, Río San Pedro, La Cachucha, Galeones, Rompidillo-Chorrillo, la Costilla, Puntalillo, Los Corrales, Punta Candor y la Ballena.

Beneficiario: Ayuntamiento de Tarifa.  
 Importe subvención: 45.595,20 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de los Lances Sur, Playa Chica, Los Lances Norte, Valdevaqueros, Bolonia-El Lentiscal, Atlanterra Norte y Atlanterra Sur-Los Alemanes.

Beneficiario: Ayuntamiento de Algeciras.  
 Importe subvención: 8.488,04 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de El Rinconcillo-La Concha y Getares.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Roque.  
 Importe subvención: 13.438,37 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de Cala Sardina, Calas Milla de plata, Torreguadiaro, Sotogrande, Puerto Sotogrande, Alcaidesa, Campamento, Puente Mayorga y Guadarranque.

Beneficiario: Mancomunidad Municipios del Bajo Guadalquivir.  
 Importe subvención: 36.518,48 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de Regla, Cruz del Mar y las Canteras, Tres Piedras-Ballena-Camarón, La Jara y La Calzada-Las Piletas.

Beneficiario: Entid. Local Autónoma Torrenueva.  
 Importe subvención: 10.177,50 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de La Pelá, La Joya y Peñón de Jolúcar.

Beneficiario: Manc. Municipios Costa Tropical.  
 Importe subvención: 84.754,89 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de Herradura, Marina del Este y Cotobro, San Cristóbal, Puerta del Mar, Veilla, La Guardia, Salobreña, Punta Poniente y Cable.

Beneficiario: Gualchos-Castell de Ferro.  
 Importe subvención: 2.787,60 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de Rincón de la Mena, del Sotillo, de Castell de Ferro y Cambriles.

Beneficiario: Entid. Local Aut. Carchuna-Calahonda.  
 Importe subvención: 10.727,09 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de Carchuna y Calahonda.

Beneficiario: Ayuntamiento de Albuñol.  
 Importe subvención: 3.105,00 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de La Rabita y Pozuelo.

Beneficiario: Ayuntamiento de Almonte.  
 Importe subvención: 27.255,00 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de la playa de Matalascañas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ayamonte.  
 Importe subvención: 19.898,64 euros.  
 Finalidad: Balizamiento de las playas de Punta del Moral, Playa de los Haraganes e Isla Canela-San Bruno.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cartaya.  
 Importe subvención: 19.540,80 euros.

Finalidad: Balizamiento de las playas de Nuevo Portil, San Miguel y el Rompido.

Beneficiario: Ayuntamiento de Isla Cristina.  
Importe subvención: 13.558,50 euros.

Finalidad: Balizamiento de las playas de la Gaviota-Punta del Caimán, Parque Litoral, Camino Santana, Central, del Hoyo, Casita Azul, Icona el Paso, Cruce de la Redondela, Chancla y Urbasur.

Beneficiario: Mancomunidad Islantilla.  
Importe subvención: 6.037,50 euros.  
Finalidad: Balizamiento de la playa de Islantilla.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lepe.  
Importe subvención: 8.475,01 euros.  
Finalidad: Balizamiento de la playa de La Antilla

Beneficiario: Ayuntamiento de Moguer.  
Importe subvención: 5.264,21 euros.  
Finalidad: Balizamiento de la playa del Parador.

Beneficiario: Ayuntamiento de Punta Umbria.  
Importe subvención: 20.700,00 euros.  
Finalidad: Balizamiento de las playas de El Portil, Mata Negra, La Ria y Puntamar.

Beneficiario: Manc. Munc. Costa del Sol Occid.  
Importe subvención: 155.529,84 euros.  
Finalidad: Balizamiento de las playas de La Carihuela, El Bajondillo, Playamar, Los Alamos, Carvajal, Tajo de la Soga, La Morera, La Perla, Torremuelle, Arroyo Hondo, Viborillas, Las Yucas, Melillero, El Bil-Bil, Santa Ana, Malapesquera, Torrebermeja, Castillo, Santa Amalia, San Francisco, Los Boliches, Las Gaviotas, Torreblanca/Carvajal, Calahonda, Cabo Rocos, Butibamba, Charcón, El Faro, Piedra del Cura, Guadalmina, Linda Vista, San Pedro Alcántara, Cortijo Blanco, Nueva Andalucía, Puerto Banús, El Ancón, Nagüeles, La Fontanilla, Venus, La Bajadilla, El Cable, El Pinillo, El Realejo, Los Monteros, El Alicate, Real de Zaragoza, La Vibora, las Chapas, Las Cañas, Artola, La Galera, Bahía Dorada, Arroyo Vaquero, Costa Natura, Guadalobón, El Cristo, La Rada, Punta de la Plata, El Padrón, El Velerín, Playabella, Guadalmanza, El Saladillo, Isdabe, Ancha, Piedra Paloma, Las Arenas, El Negro, Los Toros, El Castillo y Sabinillas.

Beneficiario: Ayuntamiento Roquetas de Mar.  
Importe subvención: 38.372,25 euros.  
Finalidad: Balizamiento de las playas de Aguadulce, La Ventilla, Los Bajos, Las Salinas, La Romanilla, La Bajadilla, Urbanización Roqueta de Mar, Playa Serena y Cerrillos.

Beneficiario: Ayuntamiento de Palos de la Frontera.  
Importe: 15.180,00 euros.  
Finalidad: Balizamiento de la playa de Mazagón.

Sevilla, 17 de febrero de 2012.- La Secretaria General, Montserrat Reyes Cilleza.

*RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, modalidad FCD Fomento de Clubes Deportivos y FDE Fomento del Deporte en Edad Escolar, correspondiente al ejercicio 2011.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre;

el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y al amparo de la Orden de 17 de mayo de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte (BOJA núm. 107, de 2 de junio de 2011), para la modalidad FCD Fomento de Clubes Deportivos y FDE Fomento del Deporte en Edad Escolar.

## RESUELVO

Hacer pública la relación de subvenciones que figuran en el Anexo I, concedidas a los Clubes Deportivos al amparo de la referida Orden de 17 de mayo de 2011, con cargo al crédito presupuestario .17.00.02.29.486.00.46B. y en el Anexo II concedidas a las Entidades Locales con cargo al crédito presupuestario 17.00.02.29.468.01 46B.

La finalidad de las subvenciones están destinadas a promover la organización de escuelas deportivas y encuentros deportivos dirigidos a la edad escolar y la participación de equipos en competiciones deportivas oficiales en edad escolar, en los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía.

## ANEXO I

Beneficiario	Importe €
CD.AD. Ensa. Baloncesto (EBG)	6.848,00
C. Baloncesto El Palo	5.426,00
C. Maristas Málaga	4.159,00
C. Maristas Málaga (escuelas)	5.957,00
C. Waterpolo Marbella	4.302,00
C.D. Beisbol Marbella Sun Devils	3.254,00
C.D. Costa del Voley	3.098,00
C. Balonmano Fem. Costa del Sol	3.951,00
Asoc. Dptv. Maravillas Benalmádena	3.943,00
Secc.Dptva. Ampa Presentación	2.972,00
C. Baloncesto Estepona	3.526,00
C.D. Málaga Norte	2.607,00
C.D. Badminton Benalmádena	2.486,00
C.D. Balonmano Fgria. El Coto	2.486,00
C.D. Puertosol	2.486,00
C. Baloncesto Marbella	2.486,00
C.D. Trabuco	2.425,00
C. Basquet Benalmádena	2.304,00
C.D. Cártama Tenis de Mesa	2.304,00
Unicaja S.D.	3.101,00
C.D. Tenis Mesa Fuengirola	2.182,00
C. Tenis Mesa Rincón de la Victoria	2.182,00
C. Natac. Fugria. Un Sol de Ciudad	2.182,00
C.D. As. Dtva. Juv. S. Pedro Alcántara	2.182,00
Asoc. Dtva. Pablo Picasso C.F.	3.040,00
C. Málaga Tenis de Mesa	2.061,00
Unión Manilva C.F.	2.000,00
C.D. Manilva	2.000,00
C.D. Cala de Mijas	1.939,00
C. Baloncesto San Pedro	1.939,00
U.D. Los Prados	1.696,00
C. Badminton Alh. de la Torre	995,00
C.D. Balonmano Benalmádena	1.696,00
C. Gimnasia Rítmica de Málaga	1.049,00- 1.976,10
C. Gimnasia Rítmica de Málaga (escuelas)	
C. Esgrima S. Pedro Alcantara	1.696,00
C. Nerja Atletismo	1.607,00 - 3.574,00
C. Nerja Atletismo (escuelas)	
C.D. Asociación Faro de Torrox	828,00
C.D. Conejito de Málaga	1.723,00